

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
D.A.E.M. - RETIRO



DECRETO EXENTO N° 1.852

28 MAYO 2014

Retiro,

VISTOS:

1° El título IV Art. 12 letra b del D.L. 3063/79

2° La necesidad de dotar de Permiso de Circulación

valido para el año 2014 a vehículo del Departamento de Educación

3° Las facultades que me confiere la Ley N°

18.695" Organica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1° **PROCEDASE**, por el departamento del Transito de la Ilustre Municipalidad de Retiro al giro de permiso de Circulación valido para el año 2014 con vencimiento al 31/05/2015 de los vehículos del Departamento de Educación que se detallan a continuación

1.1 Bus marca Mercedes Benz Modelo LO 915 42.5 año 2009 Placa Patente BTVZ-76 motor N° 904957U0719509, valor del permiso de Circulación \$ 41.263 pesos.

1.2 Mini Bus Mercedes Benz año 2009 Modelo Sprinter 313CDI Placa Patente BYCH-42 motor N° 61198170078535, valor del permiso de Circulación \$ 41.263 pesos

2° **IMPUTESE**, el gasto que demande el cumplimiento de lo señalado, al Subt. 22 item 08 asig. 007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" por un monto de \$ 82.526 pesos del Presupuesto del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
Alcalde (S)



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal